

17-18

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EUROPEAS

CÓDIGO 66034153

UNED

17-18

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL
EUROPEAS

CÓDIGO 66034153

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EUROPEAS
Código	66034153
Curso académico	2017/2018
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Políticas de inclusión social europeas” -5 créditos ECTS, impartida en el segundo semestre- ha sido diseñada para que los alumnos de Trabajo Social adquieran los conocimientos básicos sobre los distintos ámbitos que comprende la política social europea: educación, empleo, sanidad, seguridad social, servicios sociales, atención a la dependencia e inclusión social.

Los servicios sociales y el trabajo social ya no pueden considerarse, y menos aún entenderse, en el exclusivo marco de cada país, región o lugar. La libre circulación de trabajadores y de sus familias, de modo especial en la Unión Europea, es cada día mayor; los sistemas de protección social de los Estados miembros de la Unión, impulsados por las instituciones de ésta, tienden a buscar pautas homogéneas de actuación; la tendencia a mantener e incrementar el modelo de bienestar social europeo, construido a lo largo de los años, permanece inalterable. Todo ello impone la necesidad de estudiar las líneas principales que presentan las políticas de inclusión social en Europa, con el fin de tener un conocimiento de su situación presente, adquirir una conveniente perspectiva de futuro y orientar adecuadamente las políticas sociales nacionales, autonómicas y locales.

Como la política social es, en sí misma, una noción muy amplia y, en consecuencia, su contenido es muy extenso, se ha optado por tratar en la asignatura todas las áreas referidas a la acción social, aunque sin entrar en pormenores excesivos contrarios a una visión de conjunto. De este modo los alumnos, tomando como referencia el tiempo efectivo de docencia que se ha asignado a la asignatura, podrán tener un conocimiento global de los distintos ámbitos de la política social antes mencionados.

Finalmente, conviene señalar que, en el ámbito de la Unión Europea, la noción de “inclusión social” no sólo hace referencia a las personas que se encuentran social y económicamente excluidas, sino que es un concepto bastante más amplio, que alude a la necesidad de que todas las personas, a través de los distintos sistemas de protección social, queden

integradas de manera real y efectiva en la sociedad.

Esta asignatura es una opción que se ofrece al estudiante universitario de Trabajo Social para que profundice en los ámbitos principales de la política social europea.

Si bien en cursos anteriores ha tenido la oportunidad de conocer las tendencias europeas en materia de servicios sociales sectoriales, tales como las referidas a la infancia, la familia, las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas en riesgo de exclusión social y otros sectores en situación de vulnerabilidad, en esta asignatura tiene la ocasión de analizar con mayor detenimiento, dentro de una perspectiva global, los ámbitos principales de la política social europea y cómo, entre sí, constituyen un todo global homogéneo que tiende al bienestar personal y social, a una mejor calidad de vida en definitiva.

En este sentido bien puede decirse que la presente asignatura constituye un marco de cierre del contenido de otras materias estudiadas con anterioridad, pues el análisis de la situación europea, no sólo a través de los importantes instrumentos normativos y otros documentos que elaboran las instituciones europeas, sino también mediante el conocimiento de las prácticas existentes en los países de la Unión Europea, ofrece el marco más adecuado en el que comparar, contrastar y verificar las políticas sociales de nuestro país.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los de carácter obligatorio exigidos para el acceso a la Universidad.

Al tratarse de una asignatura del segundo semestre del cuarto curso, es conveniente tener adquiridos los conocimientos previstos en las programaciones de las distintas materias del plan de estudios, diseñadas y estructuradas para haberlas cursado con anterioridad en el tiempo (primer curso, segundo curso, tercer curso y primer semestre del cuarto curso).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Coordinador de asignatura)
jfernandez@der.uned.es
91398-7015
FACULTAD DE DERECHO
SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA PEÑASCO VELASCO
rosap@der.uned.es
91398-8929
FACULTAD DE DERECHO
SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes contarán con los tutores de sus respectivos centros asociados. En caso de que no se disponga de tutor, los estudiantes pueden ponerse en contacto con el equipo docente.

Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por e-mail a los profesores de la asignatura. Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas al equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Carmen Alemán Bracho

Horario de guardia:

Lunes de 10.00 horas a 14.00 horas.

Miércoles de 10.00 horas a 14.00 horas.

Jueves de 10.00 horas a 14.00 horas.

Tfno.: 913987016.

e-mail: caleman@der.uned.es

Jesús Fernández Rodríguez

Horario de guardia:

Martes de 10.00 horas a 14.00 horas.

Miércoles de 10.00 horas a 14.00 horas.

Jueves de 10.00 horas a 14.00 horas.

Tfno.: 91 398 70 15.

e-mail: jfernandez@der.uned.es.

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente Políticas de inclusión social europeas. Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos. Facultad de Derecho. UNED. C/ Obispo Trejo, s/n. 28040-Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Dotar al alumno de las competencias necesarias para desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, su razonamiento crítico, pensamiento creativo, comunicación, expresión crítica, así como el uso de las TICS. CB1. CB2. CB3. CB4. CB5

Además de Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la gente, promuevan el desarrollo y los derechos humanos y la armonía social colectiva y la estabilidad social y apoyar el desarrollo de redes sociales, para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados, aportando a las personas

interesadas información sobre estas redes a las que puedan acceder y contribuir a desarrollar. CE17. CE20

Analizar las situaciones de crisis, valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para ahcerles frente, revisando sus resultados.

Capacitar al estudiante en la interpretación de datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos teóricos, como del desarrollo de habilidades intelectuales. Pueden concretarse en los siguientes:

- Conocimiento de cómo se llega en la Unión Europea a una configuración diferenciada de las políticas de inclusión social.
- Conocimiento del marco general -normas fundamentales básicas, principios, instituciones, organización y competencias- en el que se desenvuelven las políticas sociales europeas.
- Conocimiento de cuáles son los principales ámbitos en los que se desarrolla la política social europea: educación, empleo, salud y asistencia sanitaria, seguridad social, servicios sociales, atención a la dependencia e inclusión social.
- Comprensión de los objetivos, líneas de actuación y estrategias prioritarias diseñadas en cada uno de los ámbitos citados.
- Análisis de los sistemas y estrategias de actuación existentes en Europa para la consecución de los objetivos previstos en materia de política social.
- Conocimiento de cuáles son los instrumentos de financiación europeos para la implementación de sus políticas sociales.
- Análisis de la interrelación existente entre las políticas sociales europeas y las existentes en España.

CONTENIDOS

CAPÍTULO 1: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

CAPÍTULO 2: MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA.

CAPÍTULO 4: EMPLEO

CAPÍTULO 5: SALUD Y ASISTENCIA SANITARIA.

CAPÍTULO 6: SEGURIDAD SOCIAL

CAPÍTULO 7: SERVICIOS SOCIALES.

CAPÍTULO 8: CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

CAPÍTULO 9: INCLUSIÓN SOCIAL

METODOLOGÍA

1. Estudio personal de los alumnos.

- El principal sistema metodológico de esta asignatura consiste en el estudio personal de los contenidos temáticos y de las cuestiones propuestas por el equipo docente.
- Deben estudiar los temas del programa a través, especialmente, de la bibliografía básica y, si se quieren ampliar conocimientos, mediante la lectura de la bibliografía complementaria.
- Con el fin de favorecer el estudio personal se aconseja la lectura atenta de la Guía de estudio.

2. Apoyo de profesores tutores y foros virtuales.

- En los centros asociados, y cuando las circunstancias lo permitan, los estudiantes podrán contar con el apoyo de tutores presenciales o, en su caso, de tutores "intercampus", que les facilitarán una mayor comprensión de la asignatura.
- A través del curso virtual de la asignatura, en los foros habilitados para ello en la plataforma ALF, los estudiantes podrán comentar entre sí cuestiones que reforzarán su dinámica de aprendizaje. En estos foros contarán con el apoyo del equipo docente, para resolver cuantas dudas planteen sobre el contenido de la asignatura, realización de trabajos complementarios, pruebas de evaluación y otros aspectos procedimentales. También encontrarán, cuando se considere necesario, materiales complementarios de ayuda al

estudio.

- Los estudiantes podrán mantener una vía de comunicación directa con el equipo docente de la asignatura. Para los casos en que no queden resueltas las dudas a través de los foros, los alumnos podrán dirigirse al equipo docente para solucionar las dudas planteadas, sea de forma presencial, telefónica, o a través del correo electrónico individual los días y horas establecidos para ello.
- Los alumnos podrán conectarse con los programas de Radio Uned y de Tele Uned realizados por los profesores de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

NO SE PERMITE NINGÚN MATERIAL.

Criterios de evaluación

El principal método de evaluación es la prueba presencial, que tendrá lugar en los centros asociados, según el calendario oficial de exámenes de la Uned.

Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (mayo/junio) y en la extraordinaria (septiembre). En la convocatoria ordinaria se establecen dos días de exámenes para la asignatura. El alumno podrá elegir qué día, de los establecidos oficialmente, realizará la prueba presencial.

Las pruebas presenciales -cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente- constarán de 5 preguntas, tipo desarrollo, sobre el contenido del manual de la asignatura. El alumno deberá contestar obligatoriamente a 3 de las 5 preguntas. Para poder superar la asignatura, el alumno debe responder de forma correcta y ajustándose a los contenidos exigidos en las preguntas seleccionada.

Las preguntas versarán sobre definición de conceptos, análisis y relación de unos conceptos con otros de forma comprensiva, desarrollo de apartados, epígrafes o subepígrafes del manual de texto, por tanto, se debe ir asociando el enunciado de los apartados o epígrafes con su contenido e ir estructurando este último en las ideas o conceptos principales que contiene (en el manual de texto se ha intentado ya ofrecer una división conceptual para que al alumno le sea más fácil la memorización de la materia).

Para poder superar la asignatura es imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10).

Si el alumno además opta por realizar la Prueba de Evaluación Continua (PEC), el examen final supondrá el 80% de la nota final de la asignatura

La duración de los ejercicios (examen) será de 90 minutos.

El sistema de revisión de examen será el que habitualmente se sigue en la UNED, es decir, los alumnos podrán solicitar la revisión de examen durante los 7 días naturales siguientes a la publicación de las calificaciones en el SIRA.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

En los temas 3 a 8 se describe, en el primer apartado de cada capítulo, en forma de gráficos comentados, la situación de hecho en los distintos Estados miembros de la Unión Europea. Se trata generalmente de informaciones estadísticas, importantes porque sirven de base para el desarrollo de la teoría, directrices u orientaciones de las que se habla en apartados posteriores. Su lectura es, por lo mismo, muy conveniente para contextualizar cada tema, pero no es necesario memorizar su contenido de cara a la prueba presencial. No entrarán en las preguntas de examen, sin perjuicio de que los alumnos, en las preguntas que se realicen, puedan hacer referencia razonada a ellas.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La PEC es un trabajo voluntario del alumno. Consistirá en el comentario de un texto de la Unión Europea relativo a alguno de los contenidos temáticos de la asignatura. El comentario consistirá esencialmente, y sin perjuicio de otros que pueda incluir el alumno, en los siguientes aspectos:

Situar debidamente el texto elegido en la época en que se escribió, en las circunstancias históricas y sociales en las que nace, se enmarca y se desarrolla. Analizar su contenido en función de la estructura que presenta.

Personas a las que afecta o a las que, directa o indirectamente, se ven beneficiadas por él.

Relacionar su contenido con otras disposiciones o instrumentos que guarden relación con él.

Valoración personal del contenido del documento en el marco de la política de inclusión social europea.

Los textos sobre los que realizar la PEC para quien lo desee serán varios. Serán seleccionados por el equipo docente de la asignatura y se colgarán en la plataforma aLF al comienzo del curso. El alumno elegirá cualquiera de ellos, siguiendo las orientaciones de su correspondiente profesor tutor.

El trabajo tendrá una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15, con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.

Criterios de evaluación

La PEC será corregida por los profesores tutores. Aquellos estudiantes que deseen realizar y presentar dicho trabajo, habrán de remitirlo a sus profesores tutores para su corrección, a través de la aplicación "Tareas", ubicada en el plataforma aLF.

Para los estudiantes que opten por la Prueba de Evaluación Continua (PEC), este trabajo representa hasta 20% de la calificación final de la asignatura, siempre y cuando se haya superado el examen final con una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10). No obstante, la nota mínima para tener en cuenta la PEC es de 5 puntos (sobre 10).

La PEC solo se tendrá en cuenta para la convocatoria ordinaria de Junio.

La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) a través de la prueba final presencial.

Ponderación de la PEC en la nota final

La Prueba de Evaluación Continua tiene una ponderación del 20%.

Fecha aproximada de entrega

11/05/2018

Comentarios y observaciones

La fecha de entrega de la PEC puede variar según el calendario académico.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final de la asignatura se obtiene de la nota del examen final.

Aquellos alumnos que además deseen realizar la PEC la nota final de la asignatura resultará del examen final, con una nota mínima de 5 puntos sobre 10 y una ponderación del 80% y de la PEC con una nota mínima de 5 puntos sobre 10 para poder ponderar el 20%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436267037

Título:POLÍTICA SOCIAL EUROPEA (1ª edición, octubre 2013)

Autor/es:Alonso Seco, José María ;

Editorial:U N E D

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto como manual de estudio, las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Por su contenido general se recomienda como bibliografía complementaria la que se cita a continuación:

Alonso Seco, José María; **Política Social Europea**, Editorial UNED. Madrid 2013. ISBN: 978-84-362-6703-7.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto como manual de estudio, las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Por su contenido general se recomienda como bibliografía complementaria la que se cita a continuación:

Fernández Riquelme, S. (2009): **Política social en la Unión Europea: itinerario histórico y desarrollo institucional**, DM, Murcia. ISBN: 978-84-8425-729-5.

Alemán Bracho, C., Alonso Seco, J. M. y García Serrano, M. (2011): **Servicios sociales públicos**, Tecnos, Madrid. ISBN: 978-84-3095-228-1.

Enlaces de Internet:

- Empleo y Política Social -EUR Lex. Europa eu:

europa.eu >... >EUR-Lex >Síntesis de la legislación de la UE

- Red de Inclusión Social:

www.redinclusion-social.es/documentos

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se puede acceder a los programas de Radio y Tele Uned, realizados por los profesores de la asignatura. Siempre es de interés para contextualizar esta asignatura con las restantes del Grado.

- **Tendencias y Perspectivas sobre Trabajo Social.** 11-03-2005 (radio)
 - **Nuevos retos para el trabajo social: perspectivas para el Siglo XXI.** 20-05-2005 (radio)
 - **Servicios Sociales y Política Social en la titulación de Trabajo Social.** 01-12-2006 (radio)
 - **Retos de la Política Social.** 29-02-2008 (radio)
 - **Hacia el 4º pilar del Estado de Bienestar.** 20-02-2009 (TV)
 - **Crisis económica y política social.** 19-01-2011 (radio)
 - **Servicios Sociales y dependencia.** 27-10-2010 (radio)
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.